

MORAL Y DECENCIA

DE LOS RESTAURADORES CHILENOS.



República de Chile.—Ejército Restaurador.—Division Sitiadora.—Baquijano, á 17 de Setiembre de 1838.—Sr. D. José de San Julian.—Muy Sr. mio: Sé que U. ha prestado á la causa del Perú los servicios mas importantes; y considerándolo en el dia en aptitud de prestar uno de los mayores para acelerar la libertad é independencia de él, no dudo que pondrá en práctica cuantos recursos tiene á su mano, y *que su imaginacion viva* sabrá proporcionarse.—Sé con certeza el disgusto de la tropa y de varios oficiales; circunstancia que á U. proporciona la mejor ocasion.—Al dirigirle esta, lo hago en la persuasion de que no es uno de los siervos de Santa-Cruz, porque nada debe U. á este tirano, ni lo creo tan desnaturalizado que quiera dejar legado á sus hijos la esclavitud, despues de haber espuesto tantas veces su existencia por la libertad de ese Perú, que hoy venden de nuevo los Jefes de ese Castillo.—*Cuente U. para sus trabajos con diez mil pesos*, y que el Perú no dejará de recompensar tan eminente servicio *con un grado propio de él*.—Si en algo considera util al que suscribe, puede disponer del afecto con que se le ofrece como servidor.—*José Maria de la Cruz*.—**GARANTIZO TODO CUANTO OFRECE EL JENERAL SITIADOR AL JEFE A QUIEN SE DIRIJE.**—*Gamarra*.

CONTESTACION.

Sr. Jeneral D. José Maria de la Cruz.—Fortaleza de la Independencia, Setiembre 24 de 1838.—Muy Sr. mio:—No puedo persuadirme que la carta rotulada á mí con fecha 17 del corriente que he encontrado en la casa que me pertenece en el Callao, y que acabo de leer, sea de un guerrero zeloso de su reputacion y nacido en la República Chilena, que tanto blasona la dignidad de sus principios y la decencia de sus procedimientos. Veo, pues, detenidamente la persona que la suscribe, y sin embargo repito que se me hace increíble sea de U., porque ningun Jeneral valiente y virtuoso emplea cobardemente la corrupcion, ni lucha con las armas forjadas en la negra perfidia, que U. me propone.

Soy español de nacimiento; mas el Perú es mi patria, y me glorio de llamarme uno de sus buenos hijos, porque siempre fiel á mis compromisos militares le he servido con lealtad en la guerra de la independencia y en las demas que he tenido en defensa de sus sacrosantos derechos y de su decoro nacional.—En este supuesto se ha equivocado U. altamente, si juzgándome por su modo de pensar, ha considerado facil con miles de pesos y otras promesas seducir á un soldado de honor, que sabrá reputarse feliz en medio de su escasa fortuna, si logra la satisfaccion de coadyuvar hasta el ultimo momento al castigo que demanda la justicia del Cielo contra la mas inicua y alevosa invasion de su país adoptivo.—Es cuanto debo contestar á U. en conformidad con los sentimientos de mi corazon y con los fervientes votos que inflaman los nobles pechos de todos mis compañeros de armas, añadiendo por conclusion que preferiria con placer la pérdida de mi empleo, la de mi esposa é hijos, y aun la de mi propia vida, antes que pertenecer á la mala causa que U. sostiene, pues jamás se verá inscripto en el catálogo de los traidores que tan dignamente preside D. Agustín Gamarra el pequeño, pero honrado nombre de su seguro servidor.—*Alonso de San Julian*.